



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA  
CONSEJO ACADÉMICO

**Sesión:** 06 de 2015  
**Fecha:** Viernes 16 de octubre de 2015  
**Hora:** 8:00 a.m.  
**Lugar:** Hemeroteca Nacional  
Av. El Dorado No. 44 A – 40

**ASISTENTES**

**Miembros del Consejo Académico con voto:**

Ignacio Mantilla Prada, Rector.

Jorge Iván Bula Escobar, Vicerrector General

Juan Manuel Tejeiro Sarmiento, Vicerrector Académico

Dolly Montoya Castaño, Vicerrectora de Investigación

Diego Fernando Hernández Losada, Vicerrector de la Sede Bogotá

Verónica Catalina Botero Fernández, Vicerrectora (E) de la Sede Medellín.

Germán Albeiro Castaño Duque, Vicerrector de la Sede Manizales.

Jesús Sigifredo Valencia Ríos, Vicerrector (E) de la Sede Palmira.

Carlos Eduardo Naranjo Quiceno, Decano de la Facultad de Artes de la Sede Bogotá.

Jaime Aguirre Ceballos, Decano (e) de la Facultad de Ciencias de la Sede Bogotá.

Víctor Julio Flórez Roncancio, Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Sede Bogotá

José Guillermo García Isaza, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas de la Sede Bogotá.

Ricardo Sánchez Ángel, Decano de la Facultad de Ciencias Humanas de la Sede Bogotá.

Genaro Sánchez Moncaleano, Decano de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales de la Sede Bogotá.

Renata Virginia González Consuegra, Decana de la Facultad de Enfermería de la Sede Bogotá.

Oscar Germán Duarte Velasco, Decano (E) de la Facultad de Ingeniería de la Sede Bogotá

Ariel Iván Ruiz Parra, Decano de la Facultad de Medicina, Sede Bogotá.

Luis Gabriel Quintero Pinto, Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia.

Manuel Roberto Sarmiento Limas, Decano de la Facultad de Odontología de la Sede Bogotá

Edgar Arroyo Castro, Decano de la Facultad de Arquitectura de la Sede Medellín.

Luis Alfonso Vélez Moreno, Decano de la Facultad de Ciencias de la Sede Medellín.

Jairo Alexander Osorio Saraz, Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Sede Medellín.

Yobenj Aucardo Chicangana Bayona, Decano de la Facultad de Ciencias Humanas y Económicas de la Sede Medellín.

Pedro Benjumea Hernández, Decano de la Facultad de Minas de la Sede Medellín.

Juan Manuel Castaño Molano, Decano de la Facultad de Administración de la Sede Manizales.

Fabián Fernando Serrano Suárez, Decano de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Sede Manizales.

Camilo Younes Velosa, Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la Sede Manizales.

Jaime Eduardo Muñoz Flórez, Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Sede Palmira.

Eliana Castro Silva, Decana de la Facultad de Ingeniería y Administración de la Sede Palmira.

Plinio del Carmen Teherán Sermeño, Representante Profesoral

Patricia Sarria Buenaventura, Representante Profesoral

Liliana Castañeda Morales, Representante Estudiantil de Posgrado.

**Miembro del Consejo Académico sin voto:**

Diego Germán Arango Muñoz, Director Nacional de Bienestar.

**Invitados:**

Pablo Alberto Palacios Hernández, Director Sede de Presencia Nacional Amazonia

Rodrigo Enrique Cárdenas Acevedo, Director Sede de Presencia Nacional Orinoquia

Raúl Román Romero, Director Sede de Presencia Nacional Caribe

Luis Enrique Gil Torres, Director Sede de Presencia Nacional Tumaco

Herbert Giraldo Gómez, Director Nacional de Planeación y Estadística

Jaime Franky Rodríguez, Director Unimedios.

Gerardo Mejía Alfaro, Gerente Nacional Financiero y Administrativo

Pablo Enrique Abril Contreras, Director Nacional de Extensión, Innovación y Propiedad Intelectual.

Alba Esther Villamil Ocampo, Directora Nacional de Personal Académico y Administrativo.

Nancy Stella Cruz Gallego, Directora Nacional Jurídica

Catalina Arévalo Ferro, Directora de Relaciones Exteriores

**Secretaría General:**

Catalina Ramírez Gómez

**AGENDA <sup>i</sup>**

**00:00:00**

**1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

El Rector da inicio a la sesión, verifica el quórum y pone en consideración el orden del día, sobre el cual se solicita realizar las siguientes modificaciones:

- a. El profesor Camilo Younes Velosa, Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la Sede Manizales solicita espacio para tratar las convocatorias de doctorado de Colciencias y el ranking U-Sapiens, temas que se abordarán dentro de los asuntos de la Vicerrectoría de Investigación.
- b. Se incluye el punto 3.1.4. **Adición de la maestría de profundización en ciencia y tecnología de alimentos y modificación de la maestría de investigación en ciencia y tecnología de alimentos**

El Consejo Académico aprueba el orden del día con la solicitud mencionada.

**00:03:06**

## **2. ASUNTOS DEL RECTOR**

- a. **Información sobre reuniones tendientes a consolidación de resultados de las discusiones sobre Plan de Desarrollo de la Universidad.**
- b. **El profesor Ricardo Sánchez, Decano de la Facultad de Ciencias Humanas de la Sede Bogotá, deja constancia sobre inconformidades en aplicación de encuesta dentro del proceso de elaboración del Plan de Desarrollo**

El Consejo Académico se entera.

## **3. ASUNTOS DE LA PLENARIA**

### **3.1. Creación o Modificación de Programas Curriculares**

**00:07:49**

#### **3.1.1. Aval para creación del programa curricular Maestría en Inmunología en la Universidad Nacional de Colombia.**

Con oficio DNPP–139, la Dirección Nacional de Programas de Posgrado realiza la solicitud.

**Nota:** Los documentos fueron remitidos vía correo electrónico a las Comisiones de Área de Ciencias de la Salud, la cual presentará su informe al pleno.

[Presentación \(.pdf\).](#)

El Consejo Académico por unanimidad, otorga aval a la creación del programa curricular ante el Consejo Superior Universitario. Se emite oficio CA-3294-15.

**00:52:47**

#### **3.1.2. Adición del Plan de profundización de la Maestría en Ciencias - Estadística y modificación de su plan de investigación.**

Con oficio DNPP–139, la Dirección Nacional de Programas de Posgrado realiza la solicitud.

**Nota:** Los documentos fueron remitidos vía correo electrónico a la Comisión de Área de Ciencias, la cual presentará su informe al pleno.

[Presentación \(.pdf\).](#)

Por solicitud de la Representación Profesoral, se pone en consideración el aplazamiento de la votación de la propuesta, obteniéndose 29 votos en contra de aplazar y 2 a favor, en consecuencia se procede a votar la propuesta de modificación.

Puestas en consideración de la plenaria, se obtiene la siguiente votación:

A favor: 29 votos

En contra: 0 votos

Abstención: 2 votos.

El Consejo Académico aprueba las adiciones de planes de profundización y las modificaciones en planes de investigación del programa curricular de Maestría en Ciencias - Estadística en las Sedes Bogotá y Medellín, sujeto a la presentación de la documentación correspondiente a lo estipulado en la normatividad vigente y a las observaciones presentadas durante la sesión. Se emite oficio CA-3365-15.

Se expiden Acuerdos 107 y 108 de 2015.

Se pone en consideración la modificación del Doctorado en Ciencias – Estadística en lo correspondiente a la duración del programa, pasando de 3 a 4 años, obteniéndose la siguiente votación:

A favor: 26 votos

En contra 2 votos

Abstención 3 votos

El Consejo Académico aprueba la modificación de la duración del Doctorado en Ciencias – Estadística. Se emite oficio CA-3365-15 y acuerdos 107 y 108 de 2015.

**01:49:56**

**3.1.3. Modificación de los planes de estudio de investigación y profundización de la Maestría en Ciencias – Matemáticas, el plan de estudios del Doctorado en Ciencias – Matemáticas y el plan de estudios de la Maestría en Ciencias – Matemática Aplicada. Sede Medellín.**

Con oficio DNPP–179, la Dirección Nacional de Programas de Posgrado realiza la solicitud.

**Nota:** Los documentos fueron remitidos vía correo electrónico a las Comisiones de Área de Ciencias, la cual presentará su informe al pleno.

El Consejo Académico aprueba por mayoría la modificación de los programas, con la abstención del Decano Camilo Younes Velosa. Se expiden acuerdos 103 y 104 de 2015.

**02:06:46**

**3.1.4. Modificación del plan de estudios de investigación y adición del plan de estudios de profundización de la Maestría en Ciencia y Tecnología de Alimentos, Sede Bogotá y Sede Medellín.**

Con oficio DNPP-178, la Dirección Nacional de Programas de Posgrado realiza la solicitud.

**Nota:** Los documentos fueron remitidos vía correo electrónico a las Comisiones de Área de Ciencias Agropecuarias y Ciencias, las cuales presentarán su informe al pleno.

[Presentación \(.pdf\).](#)

El Consejo Académico aprueba por unanimidad la adición del plan de profundización y la modificación del plan de investigación del programa curricular. Modificación de la duración del Doctorado en Ciencias – Estadística. Se expiden acuerdos 105 y 106 de 2015.

**02:22:16**

**3.2. Solicitud de aval para Convenio de Doble Titulación entre el Politécnico de Milán y la Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ingeniería – Bogotá.**

[Presentación \(.pdf\).](#)

El Consejo Académico, por unanimidad, otorga aval académico al convenio de doble titulación con el Politécnico de Milán. Se emite oficio CA-3296-15.

**03:14:15**

**3.3. Solicitud de aval para Convenio de Doble Titulación entre el Instituto Politécnico Nacional de Lorena, Francia y la Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ingeniería – Bogotá.**

El Consejo Académico, por unanimidad, otorga aval académico al convenio de doble titulación con el Instituto Politécnico Nacional de Lorena, Francia. Se emite oficio CA-3295-15.

**03:25:52**

**3.4. Entrega al Rector de la medalla recibida por UN Periódico en la categoría Divulgación de las Ciencias dentro del Premio Nacional al Mérito Científico 2015, otorgado por la Asociación Colombiana para el Avance de la Ciencia.**

El Consejo Académico se entera.

#### 4. ASUNTOS DE LOS CONSEJEROS

**03:32:54**

##### 4.1. Asuntos de la Vicerrectoría General

No presenta asuntos. El Vicerrector General solicita que en la próxima sesión del Consejo Académico se otorgue espacio para informe del Sistema Integrado de Gestión sobre el plan de desarrollo que finaliza, así como balance general sobre proceso de negociación con organizaciones sindicales.

**03:33:43**

##### 4.2. Asuntos de la Vicerrectoría Académica

4.2.1. Presentación sobre el estado actual del Sistema de Información Académica.

**Presenta: Profesor Juan Manuel Tejeiro** Sarmiento, Vicerrector Académico.

[Presentación \(.pdf\).](#)

El Consejo Académico se entera.

**04:10:57**

##### 4.3. Asuntos de la Vicerrectoría de Investigación.

a. Informe sobre convocatorias para doctorados de Colciencias.

[Presentación \(.pdf\).](#)

El Consejo Académico se entera.

El Rector propone comisión compuesta por los profesores Ricardo Sánchez Ángel, Dolly Montoya Castaño, Camilo Younes Velosa, Carlos Eduardo Naranjo Quiceno, Ariel Iván Ruiz Parra y Jesús Sigifredo Valencia Ríos para la redacción de un pronunciamiento al respecto. Se emite Comunicado 004 de 2015.

**05:54:40**

##### 4.4. Asuntos de la Vicerrectoría de Sede Palmira

Informe sobre situación de la Sede.

**Presenta: Profesor Jesús Sigifredo Valencia Ríos** Vicerrector de Sede (E).

[Presentación \(.pdf\).](#)

El Consejo Académico aprueba moción de reconocimiento al profesor Valencia por su desempeño en la Vicerrectoría de la Sede Palmira. Se expide moción de reconocimiento.

**06:22:33**

**4.5. Asuntos de la Representación Profesoral**

- a. Aviso sobre necesidad de revisión del Acuerdo 072 de 3012 del Consejo Académico, por el cual se reglamentaron los concursos profesorales.

El Consejo Académico se entera.

**06:31:32**

**4.6. Asuntos de la Representación Estudiantil**

- a. **Lectura de comunicado del representante estudiantil de pregrado Yidis Gahona.**

El Consejo Académico se entera.

- b. Informe sobre inconvenientes presentados con el cobro de matrícula para el periodo 2015-3. Se radica constancia para dar trámite desde la Vicerrectoría Académica.

El Consejo Académico se entera. Se expide oficio CA-3596-15.

**06:49:05**

Decano de la Facultad de Medicina, profesor Ariel Iván Ruiz Parra, informa sobre visita al Presidente de la República Juan Manuel Santos Calderón en la que se trató el tema de financiación a través de recaudo de la estampilla a la contratación estatal, y proyecto de ley que protege espacios de la Universidad dentro del plan de estructuración del CAN - Centro Administrativo Nacional.

El Consejo Académico se entera.

**06:54:53**

Vicerrector de la Sede Bogotá, profesor Diego Fernando Hernández Losada informa sobre trámite dado al proyecto de ley 047 de 2015 sobre estampilla con la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

El Consejo Académico se entera.

**06:58:36**

Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, profesor Camilo Younes Velosa, hace referencia a asunto de la Facultad de Ingeniería sobre comunicación relacionada con traducción de conceptos de jurados en el estudio de distinciones laureadas.

El Consejo Académico se entera.

**06:59:51**

Decano de la Facultad de Ciencias Humanas, profesor Ricardo Sánchez Ángel, se refiere a la comunicación relacionada con traducción de conceptos en el estudio de distinciones laureadas. Informa sobre inconformidad presentada en la aplicación de encuesta de la Dirección Nacional de Planeación y Estadística dentro de la consolidación del Plan Global de Desarrollo.

El Consejo Académico se entera.

**07:07:54**

Decana de la Facultad de Enfermería, Renata Virginia González Consuegra, informa a la plenaria sobre actividades relacionadas con la conmemoración de los 95 años de la Facultad.

[Presentación \(.pdf\).](#)

El Consejo Académico se entera.

**07:15:54**

Decano de la Facultad de Odontología, profesor Manuel Roberto Sarmiento Limas interviene sobre riesgo de suspensión por parte del Ministerio de Salud en la prestación de servicios de los regímenes especiales.

El Consejo Académico se entera.

**07:27:28**

Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, profesor Luis Gabriel Quintero Pinto sobre destacada participación de estudiantes de la Universidad en las



primeras olimpiadas de estudiantes de medicina veterinaria realizadas en Universidad de Rosario – Argentina.

El Consejo Académico aprueba la emisión de moción de reconocimiento a los estudiantes participantes en dicho evento.

La sesión finaliza a las 4:50 p.m.

(original firmado por)  
**IGNACIO MANTILLA PRADA**  
Rector

(original firmado por)  
**CATALINA RAMÍREZ GÓMEZ**  
Secretaria

---

<sup>i</sup> **Nota 1:** Se entiende como parte integral de la presente acta la grabación de la sesión.